

Bogotá, 10 de octubre de 2022

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

ASUNTO Solicitud de Patente de Invención No. **NC2022/0012286**
Título: “BLOQUES ARMABLES PARA LA CREACION DE PANELES”
Solicitante: **EDWIN ALBERTO ARGOTE VILLALBA**
Oficio: **14368 de 9 de septiembre de 2022**

MARIA CAMILA CORREA MÁRQUEZ, abogada titulada, mayor de edad y vecina de la ciudad de Envigado, Antioquia, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderada del señor **EDWIN ALBERTO ARGOTE VILLALBA**, por medio del presente documento me permito aportar:

1. Descripción

Me permito indicar que por un error involuntario al momento de subir la información en la plataforma de la Superintendencia de Industria y Comercio SIPI, el archivo solicitado sufrió modificaciones en su formato, en tal sentido allego nuevamente archivo en formato PDF de la Descripción de la invención objeto de solicitud de patente, sin modificaciones en cuanto a su contenido.

Como consecuencia de lo anterior, solicito dar continuidad al proceso de solicitud de patente de la invención titulada BLOQUES ARMABLES PARA LA CREACION DE PANELES e identificada con expediente No. NC2022/0012286.

Señor Superintendente,



MARÍA CAMILA CORREA MÁRQUEZ

C.C. 1.039.450.259

T.P. 253.223 del C.S. de la J.